BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Barichara,31 de mayo 2023

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL
Dra. CARMEN SOFIA AYALA GUARIN
E.S.D

Proceso de Contratación **FGN-RNO-MC-0008-2023**

ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO , identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calid de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARICHARA , manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Fiscalía General de la Nación para fortalecer la transparencia y la rendic de cuentas de la administración pública.

2. No existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019, el artículo 18 de la Ley 1150 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación en el presente proceso de selecció en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebend servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso de contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de cont de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupci explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

8. La firma que represento no ha sido declarada administrativamente responsable de soborno trasnacional.

9. Nos comprometemos a informar de inmediato la presencia de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para los fi pertinentes, de conformidad con lo señalado en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993 modificado por la Ley 2014 de 2019.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 31 días del mes de mayo de 2023.

Cordial saludo,

ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO
CC. 91.229.559
Alcalde Barichara-Santander